

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****37****COLMENAR VIEJO****PERSONAL**

Por decreto de Alcaldía 2138/2017, de 18 de diciembre, se han fijado las bases para la formación de una bolsa de empleo de Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, que aparecen publicadas, íntegramente, en el tablón de edictos y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Las instancias se presentarán en el Registro General, Sede Electrónica o en los Registros Auxiliares, en horario de atención al público, durante el plazo de veinte días naturales a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Colmenar Viejo, a 5 de enero de 2018.—El alcalde-presidente, Jorge García Díaz.

(03/592/18)

